



Consejo de Administración de la Carrera Judicial

Comunicado

El Consejo de Administración de la Carrera Judicial, informa que ha concluido la Fase 1 de "Presentación electrónica de documentos vía Internet" del Concurso Abierto 01-CACJ-2020, para ocupar el cargo de Magistrado del Tribunal Especial de Integridad y Transparencia y del Concurso Abierto 02-CACJ-2020, para ocupar el cargo de Magistrado Investigador de la Unidad Especial de Investigación de Integridad y Transparencia.

En la convocatoria realizada del día 19 de febrero al 03 de marzo de 2020, ingresaron al Sistema Informático de Selección de Recursos Humanos 13 aspirantes, para los tres cargos a Magistrados del Tribunal Especial de Integridad y Transparencia de los cuales 1 no registró documentación alguna, de tal manera que fueron citados para la autenticación de sus documentos 12 aspirantes.

Para el cargo de Magistrado Investigador de la Unidad Especial de Investigación de Integridad y Transparencia, ingresaron al Sistema Informático de Selección de Recursos Humanos 6 aspirantes, quienes igualmente fueron citados para la autenticación de sus documentos aportados de forma electrónica.

Finalizado el proceso de evaluación de documentos, los aspirantes que superaron la Fase 1 para los tres cargos de Magistrado del Tribunal Especial de Integridad y Transparencia fueron 12, es decir, que todos los aspirantes que presentaron documentos aprobaron esta fase. Asimismo, los 6 aspirantes para el cargo de Magistrado Investigador de la Unidad Especial de Investigación de Integridad y Transparencia, superaron la Fase I.

Todos los aspirantes serán convocados posteriormente para la Fase II, que consiste en la aplicación de la prueba técnica de conocimientos generales y pruebas psicológicas.

Por tanto, ambos Concursos Abiertos se encuentran ya en su Fase II y, para tales efectos, una vez se de a conocer a los aspirantes la fecha de la misma, se colocará en la plataforma informática del Órgano Judicial y en el sitio web del Consejo de Administración de la Carrera Judicial, un banner alusivo a esta segunda fase, donde podrán acceder a los instructivos de las respectivas pruebas.

Como quiera que, según la normativa de carrera judicial, los resultados parciales son confidenciales y solo se darán a conocer a la persona que realice las pruebas, no se publicarán los resultados de la Fase 1, al igual que tampoco los de la Fase 2. Únicamente se indicará la cantidad de aspirantes y el nombre de los que superaron la Fase.

Adjunto a esta noticia se publica un cuadro con el nombre de los aspirantes que superaron la Fase I. La lista de los nombres de los aspirantes está ordenada alfabéticamente de acuerdo al primer apellido del aspirante.

Panamá, 5 de agosto de 2020.